
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA - ACTA No. 34 - 2023 FECHA: 28/11/2023		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/#/modern-calling/		Hora de finalización: 6:07 pm
Participantes	Nombre	Cargo
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Presidente
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 4 de los 4 miembros del Consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 33 del día 21 de noviembre del 2023 es aprobada en esta sesión.

3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO**, informa sobre la solicitud remitida por la Secretaria Académica en relación a: *“ASPIRANTES INSCRITOS PROFESIONALIZACIÓN - 2024-1”*.

“Remitimos las listas y hojas de vida de aspirantes inscritos a los programas académicos por profesionalización de tecnólogos adscritos a la Facultad, remitidos por la Oficina de Admisiones de la Universidad Distrital.



Los listados contienen la relación de aspirantes por las tres (3) opciones de inscripción discriminadas por inscripciones 1) normales; y 2) aspirantes que no radicaron documentos para la legalización de la inscripción los cuales pueden consultarse ingresando al drive del correo electrónico institucional de cada uno de los proyectos curriculares o en el enlace:

[prof medio ambiente 2024-1](#)

Tramitado el proceso de selección, se solicita por favor remitir listas de estudio de los aspirantes admitidos y no admitidos en los formatos (SIGUD) a más tardar el día 28 de noviembre, con el fin de publicar la información en la página Web Institucional, de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Académico vigente”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **ACLARA** que el registro calificado únicamente aprueba 80 estudiantes en todas las modalidades. Teniendo en cuenta lo anterior, establece que es necesario en este sentido garantizar la imparcialidad, la equidad y la transparencia en el mecanismo de selección justo de los aspirantes; teniendo en cuenta que el número de aspirantes en primera opción es de 380 y que para la modalidad de profesionalización en la primera opción es de 21, para un total de 401 aspirantes; al sacar la proporción, el 95% de los nuevos ingresos corresponden a 76 estudiantes admitidos y 4 estudiantes de profesionalización que completarían los 80 estudiantes aprobados en el registro calificado.

Frente a esta decisión el consejo de Carrera **SOLICITA** al Consejo de Facultad se respete esta decisión, teniendo en cuenta el análisis curricular y desarrollo del programa; para no afectar la planeación del semestre académico 2024-I, y del mismo modo dar cumplimiento a lo aprobado por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta además lo establecido en el Acuerdo 013 de 2022 del Consejo académico

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

("Por el cual se establecen los cupos por modalidades especiales para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas").

El Consejo Curricular por unanimidad **ESTABLECE** la necesidad de revisar el perfil de ingreso de los aspirantes de profesionalización, en el sentido que su perfil como tecnólogos sea afín al perfil del Ingeniero Ambiental.



3.2. Definición de perfiles docentes de acuerdo con las necesidades identificadas en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para el periodo académico 2024-1.

Considerando el análisis de programación y de necesidades del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en suplir las diferentes asignaturas que estarían sin docente para el semestre académico 2024-I, se requiere se realice concurso público para proveer las plazas de:

1. Perfil 1: Ordenamiento Territorial Rural (2 grupos) 12 horas
2. Perfil 2: Tecnologías Apropriadas II (2 grupos) 12 horas
3. Perfil 4: Ordenamiento Territorial Urbano (1 grupo) 6 horas - docente por honorarios



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** y **DEFINE** los perfiles para la realización de los diferentes concursos públicos docentes relacionados a continuación:

No.	PERFIL No. 1	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, o Geógrafo	Con posgrado en áreas relacionadas con la Planificación del Territorio o similares, del Desarrollo Rural o Sistema de Información Geográfica	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, Experiencia específica en el área del concurso con 2 años en la Formulación y/o Evaluación de Planes de Ordenamiento del Territorio.	Ordenamiento Territorial Rural	<p>Grupo 541</p> Martes de 12 a 2:00 pm Miércoles de 8 a 12 m
					<p>Grupo 543</p> Martes de 8 a 12 m Miércoles 6 a 8 am

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	PERFIL No. 2	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Químico, Ingeniero ambiental	Con posgrado en el área ambiental	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Tecnologías Apropriadadas II	<p>Grupo 541</p> <p>Lunes de 6 a 8 am Martes de 6 a 10 am</p> <p>Grupo 543</p> <p>Lunes de 8 a 10 am Martes de 6 a 10 am</p> <p>(Comparten teoría con el grupo 541)</p>

No.	PERFIL No. 3 Docente por Honorarios	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Ingeniero Catastral, Arquitecto o Geógrafo	Con posgrado en área del concurso	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Ordenamiento Territorial Urbano	<p>Grupo 543</p> <p>Lunes de 12 a 2:00 pm Martes de 10 a 2:00 pm</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La presente solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial, luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacios académicos relacionado en la tabla y, cumpliendo con la resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, art. 1, se **INFORMA** al Consejo de Facultad que el Proyecto Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular y de otros proyectos curriculares y Facultades que pudieran suplir las horas lectivas relacionadas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos. Por lo anterior, y con el ánimo de cubrir las necesidades académicas de los espacios académicos **Ordenamiento Territorial Rural, Tecnologías Apropriadadas II y Ordenamiento Territorial Urbano**, el Consejo Curricular **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto de Ingeniería Ambiental se remitan los perfiles a la Decanatura y/o Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y publicación.

3.3. La Coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, PRESENTA** ante todos los consejeros oficio del Consejo de Facultad **SFMA-1492-23** de fecha 22 de noviembre del 2023, dónde designaron a los representantes estudiantiles ante el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental.

*“El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2023, Acta No. 033, **DESIGNA** a los estudiantes PAULA ANDREA ESPINEL PEÑA, código estudiantil 20202180012 y JONATHAN STIVEN GUAPO ROA, código estudiantil 20221180037, como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*



El Consejo Curricular da por **ENTERADO**.

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes

5. Casos Estudiantes

5.1. El consejero **CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** invita a la reflexión frente a la situación de paro manifiesta por los estudiantes, en el sentido de la dualidad en la Decisión de los estudiantes, ya que se evidencia una actitud conveniente de parte de los mismos; al no permiten la posibilidad de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



ocupar los espacios dispuestos para el normal desarrollo de las clases, pero por otro lado exigen que los procesos académico-administrativos continúen para avalar sus solicitudes. Frente a esta reflexión los consejeros coinciden en el análisis propuesto por el profesor García, y ponen de manifiesto la incertidumbre que causa este ambivalismo y la afectación que se deriva no solo en lo académico y demás actividades institucionales, y que llevan a una incertidumbre en los diferentes estamentos, generando además dudas en lo relacionado con el registro de notas de quienes se encuentran en paro, en relación con aquellos que si tienen la disposición de continuar; de modo que frente a la falta de claridad en las directrices, genera desigualdades entre los mismos estudiantes y preocupación por parte de los docentes que sentimos y queremos la institución en la cual nos sentimos orgullosos de contribuir a la formación de las generaciones futuras, lo que efectivamente se traduce en frustración e incertidumbre.

5.2. La estudiante **NICOLL TATIANA SÁNCHEZ VARGAS**, Código estudiantil **20191180024**. Presenta **CANCELACIÓN** de trabajo de grado en modalidad de materias de posgrado:

“Un cordial saludo, me presento mi nombre es Nicoll Tatiana Sánchez Vargas con código interno 20191180024 y CC 1000858850 y actualmente me encuentro cursando décimo semestre de Ingeniería Ambiental. La presente es para rechazar la carta de aceptación que aprobó el consejo curricular para realizar materias de posgrado por modalidad de grado, ya que unos días después de la presentación de esta por parte mía, se me presentó una oportunidad para hacer una pasantía en la empresa ELITE FLOWER S.A.S.”

El Consejo Curricular da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la cancelación de la solicitud para cursar espacios académicos de posgrados en los programas de posgrados: *Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería*. Lo anterior, teniendo en cuenta que el consejo curricular le aprobó cursar los espacios académicos relacionados en el acta No. 32 del 14 de noviembre del 2023.

5.3. La estudiante **NICOLL TATIANA SÁNCHEZ VARGAS**, Código estudiantil **20191180024**. Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *“DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS FINCAS TINZUQUE Y POSCOSECHA TINZUQUE DE LA MULTINACIONAL ELITE FLOWER S.A.S, EN COORDINACIÓN CON EL GRUPO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL”*, avalado por el docente **CARLOS HERNANDO MORENO M.** como director y, la profesional designada por la empresa **LINA PAOLA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud, por cuanto no es una pasantía sino una práctica empresarial (contrato de aprendizaje), que en el plan de estudios corresponde a una electiva extrínseca.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.4. El estudiante **KEVIN ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARZÓN**, Código estudiantil **20161180029**, Presenta **CANCELACIÓN** de trabajo de grado en modalidad de materias de posgrado:



“Por medio de la presente, yo, Kevin Alejandro Rodríguez Garzón solicito ante ustedes la cancelación de la modalidad de grado de espacios académicos de posgrado avalados por el consejo y, así, poder agendar la solicitud de presentación de anteproyecto de pasantía. Lo anterior, debido a que hasta el día de hoy pude conseguir director interno, hecho por el cual he decidido seguir adelante con el proceso de la pasantía”.

El Consejo Curricular da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la cancelación de la solicitud para cursar espacios académicos de posgrados en los programas de posgrados: *Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo y Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque*. Lo anterior, teniendo en cuenta que el consejo curricular le aprobó cursar los espacios académicos relacionados en el acta No. 33 del 21 de noviembre del 2023.

5.5. El estudiante **KEVIN ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARZÓN**, Código estudiantil **20161180029**. Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *“SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA SGI HIDROCARBUROS”*, avalado por la docente **JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS** como directora y, el profesional designado por la empresa **ROBINSON MATEUS MATEUS**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud en razón a que el alcance de la propuesta es corto a lo esperado en el desarrollo de las competencias del ingeniero ambiental.

5.6. Los estudiantes **DENNIS ARTURO OCAÑA PAMPLONA**, Código estudiantil **20161180702**, **SAMUEL NIÑO ROSAS** Código estudiantil **20161180709**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE MANGO Y LIMÓN EN LA FINCA LA FLOR DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA”*. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 14 de noviembre, acta No. 32 **NEGÓ** la solicitud por las siguientes razones: *“No hay claridad en la propuesta, se habla de la formulación de un plan de manejo; pero la pregunta problema apunta a la implementación de un cultivo de mango y limón sin tener en cuenta el estudio de capacidad de carga”*. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud con los mismos argumentos con los cuales fue rechazada la propuesta anteriormente.

5.7. El estudiante **JEFFERSON PEÑA ESTUPIÑÁN**, Código estudiantil **20181180060**. **PRESENTA** **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE OBRA “REDUCCIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA PRESENTES EN LA URBANIZACIÓN SASIPA -SILVANIA” BAJO LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA”, Propuesta avalada por el docente **CARLOS HERNANDO MOREMO M.** como director y, el profesional designado por la entidad **GERMÁN ALBERTO ESPITIA** como director externo. El Consejo Curricular en sesión del 7 de noviembre, acta No. 31 del 2023 **DEVOLVIÓ** la solicitud de anteproyecto para que se realizara ajuste al objetivo general en coherencia con el título del Proyecto y en sesión del 14 de noviembre, acta No. 32 del 2023 **DEVOLVIÓ** la propuesta de anteproyecto por cuanto el alcance es muy limitado y no hay claridad en la propuesta, se habla de validar en el objetivo general, pero se menciona caracterizar en los objetivos específicos. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** al docente **CARLOS HERNANDO MOREMO M** como director y, **SOLICITA** a la coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-3.

Se cita:

“Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo “La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL”. El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular”.

5.8. El estudiante **JUAN DAVID ROMERO SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20211780002**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *“APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AEROPUERTO DE LA COSTA CARIBE COLOMBIANA”* la cual se desarrollará en la empresa R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. Propuesta avalada por el docente **CARLOS HERNANDO MOREMO M.** como director y, la profesional designada por la entidad **DERLY JANETH PATIÑO RAMÍREZ** como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 7 de noviembre, acta No. 31 del 2023 **RECHAZÓ** la propuesta de anteproyecto por cuanto el alcance del proyecto es muy limitado en relación con las competencias que se pretenden evaluar en la formación de un Ingeniero Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud por las mismas razones por las que fue negado anteriormente.

5.9. La estudiante **FLOR ANDREA ESPITIA SIERRA**, Código estudiantil **20171180038**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *“APOYO EN LA*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE ALGUNOS TÍTULOS MINEROS DE LA FEDERACIÓN AGROMINERA DEL SUR DE BOLÍVAR EN LOS MUNICIPIOS DE MONTECRISTO, ARENAL Y MORALES DEL SUR DE BOLÍVAR A CARGO DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES". Propuesta avalada por el docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director y, la profesional designada por la entidad **DANNA NATALY GARZÓN POLANIA** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la ejecución del proyecto con el condicional que se modifique el objetivo general en su redacción acorde con el título, y aprueba la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director y, **SOLICITA** a la coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-3.



Se cita:

"Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo "La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL". El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular".

5.10. Los estudiantes **JEFERSON ALEXANDER YARA VARELA**, Código estudiantil **20172180036**, **MARIA PAULA CASTAÑEDA LOPEZ**, Código estudiantil **20172180038**. presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *"SOFTWARE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUE CAUSAN ALTERACIONES A LOS PARÁMETROS DE VERTIMIENTOS HOSPITALARIOS"*, propuesta avalada por el docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director interno y vinculado al Semillero de Investigación GEO-A. El Consejo Curricular en sesión del 19 de septiembre, acta No. 25 del 2023 **DEVOLVIÓ** la propuesta de anteproyecto con las siguientes observaciones: **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto y recomienda que se presente en la modalidad *Investigación -Innovación y creación (según art. 3 del acuerdo No. 012 del 2022) toda vez que el resultado final de la propuesta es el diseño de un software y no solamente el análisis argumentativo del tema. En relación a la propuesta el Consejo de Carrera considera que el trabajo es coherente y pertinente.* El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director y, **SOLICITA** a la coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I para el periodo académico 2023-3. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo X parágrafo primero.



Se cita:

Para las modalidades de Monografía, Investigación, Investigación - Creación, Innovación, proyecto de emprendimiento y producción académica, a) Un periodo académico (18 semanas) para los programas que incluyen un espacio académico

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de Trabajo de Grado, en el plan de estudio; b) Dos periodos académicos para los programas que incluyen dos espacios académicos.

- 5.11.** La estudiante **VALENTINA CASTILLO GUERRERO**, Código estudiantil **20191180060**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *“FORTALECEMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS AMBIENTALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ISO 14001:2015”*. Propuesta avalada por la docente **CAROLINA MARIA LOZANO BARRERO** como directora y, la profesional designada por la entidad **DIANA CRISTINA ESCOBAR GONZÁLEZ** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la propuesta, en razón a que el alcance de la misma no logra el desarrollo de las competencias esperadas en la formación del ingeniero ambiental.
- 5.12.** El estudiante **LUIS GERARDO CASTILLO BERNAL**, Código estudiantil **20162180701**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: *“GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y PELIGROSOS EN LA EMPRESA ETIPRESS S.A”*. Propuesta avalada por el docente **MIGUEL CEPEDA RENDON** del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica como director y, la profesional designada por la entidad **CARMEN ELIZABETH AMAYA SANTOS** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la propuesta, en razón a que el alcance de la misma no logra el desarrollo de las competencias esperadas en la formación del ingeniero ambiental.
- 5.13.** La estudiante **MARIA CAMILA VALENCIA MARTÍNEZ**, Código estudiantil **20171180076**, Presenta solicitud de CANCELACIÓN y/o RETIRO de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO A LA META 324 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”: POTENCIALIZAR LA ESTRATEGIA DE HUELLA DE CARBONO DEPARTAMENTAL”*. Propuesta avalada por el docente **WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ** como director interno y el profesional designado por la empresa **GUSTAVO ANDRÉS BELTRÁN GARCÍA** como director externo. El Consejo Curricular en sesión del 2 de diciembre, acta No. 27 del 2022 **APROBÓ** la ejecución. La estudiante no expone las razones que fundamentan su solicitud. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la cancelación y/o retiro de la propuesta.
- 5.14.** Los estudiantes **JUAN FELIPE MOYANO FONSECA**, Código estudiantil **20171180042**, **DENNIS VALERIA LUKUMY MONTENEGRO** Código estudiantil **20171180085**. Presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

“DESARROLLO DE UN CONSORCIO MICROBIANO CON POTENCIAL APLICACIÓN EN PROCESOS DE DIGESTIÓN ANAEROBIA METANOGENICA, COMO ESTRATEGIA DE BIOAUMENTACIÓN PARA SUSTRATOS LIGNOCELULÓSICOS”. Avalado por la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO** como directora interna, vinculado al semillero de investigación Kaizen. El Consejo Curricular en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta, en sesión del 2 de diciembre, acta No. 27 del 2022 **APROBÓ** prórroga por seis (6) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de agosto del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023) y, en sesión del 15 de agosto, acta No. 19 del 2023 **APROBÓ** segunda prórroga por cuatro (4) meses contados a partir del día dos (2) de agosto hasta el dos (2) de diciembre del 2023 para que se termine y se socialice dentro del tiempo establecido por cuatro (4) meses. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DESIGNA como jurado** a la docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO**.



- 5.15. El estudiante **ALEJANDRO MEJIA MADERO**, Código estudiantil **20181180026**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CORPORATIVO DE HUELLA DE CARBONO EN LA TERMINAL SALITRE DE TRANSPORTE”*. Propuesta avalada por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director y la profesional designada por la empresa **EMILCE BASTO ALMANZA** como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 19 de mayo, acta No. 14 del 2023 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta. Los estudiantes exponen sus razones:

*“Como estudiante activo en el sistema de gestión académica de la Universidad del proyecto curricular de ingeniería ambiental Alejandro Mejía Madero actualmente me encuentro realizando la pasantía en la Terminal de Transporte S.A con el título de **APOYO AL INFORME DE FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE GESTIÓN CORPORATIVO DE HUELLA DE CARBONO A LA TERMINAL SALITRE DE TRANSPORTE** el cual se inició el 1 de junio y termina el día 30 de noviembre.*

*La amplitud del proyecto me ha llevado a reconsiderar el plazo inicialmente acordado para la finalización de la pasantía. Por razones como la necesidad de recopilar datos adicionales, ajustar la metodología, entre otros, solicito respetuosamente una prórroga de **DOS MESES**, esto para la realización del documento, pero no una prórroga en el contrato con la Terminal de Transporte S.A, el cual terminará el próximo 30 de noviembre del 2023.*

Estoy comprometido a garantizar la calidad y el rigor en la culminación de mi pasantía, y creofirmemente que este período adicional me permitirá realizar contribuciones significativas al proyecto y cumplir con los estándares académicos establecidos por la universidad.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** prórroga por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero del 2024 hasta el 1 de abril del 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

el inicio del semestre lectivo 2024-1, Art. 10, párrafo tercero bajo la resolución No. 053 del 24 de octubre del 2023 del Consejo Académico.



- 5.16.** La estudiante **MARÍA ALEJANDRA ALBORNOZ FORERO**, Código estudiantil **20172180019**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado **“APOYO AL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PMA DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-TIBAITATÁ”**, avalado por el docente **JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ** como director Interno y **SINDY MELISSA FUENTES PULIDO** como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 30 de marzo, acta No. 8 del 2023 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta. La estudiante expone sus razones:

“Por medio de la presente me permito solicitar amablemente a ustedes la prórroga para la sustentación del trabajo de grado como modalidad de pasantía titulado “APOYO AL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PMA DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-TIBAITATÁ”, el cual fue aprobado por el consejo de carrera en la sesión del 30 de marzo de 2023 y notificado el día 10 de abril del 2023 por medio del oficio PIA-082-23, donde se realizó la vinculación y la afiliación a la ARL el día 15 de mayo del 2023 iniciando la pasantía desde esta fecha y finalizándola el día 15 de noviembre de 2023. A razón de que la pasantía tuvo una duración de seis (6) meses culminados en esta fecha, actualmente se ha estado trabajando en el documento escrito de pasantía y por tal razón no se ha establecido fecha de sustentación, debido a que todavía no se tiene el aval de los directores interno y externo para realizarla; también, teniendo en cuenta el contexto actual de paro indefinido establecido por algunos estudiantes de la universidad, el cual considero puede llegar a dificultar el proceso de sustentación y la pronta finalización del semestre, solicito amablemente puedan colaborar con esta solicitud, con el fin de poder sustentar el siguiente semestre de la manera más adecuada”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** prórroga por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero del 2024 hasta el 1 de abril del 2024 para la entrega del documento final y su posterior socialización. Lo anterior, teniendo en cuenta el inicio del semestre lectivo 2024-1, Art. 10, párrafo tercero bajo la resolución No. 053 del 24 de octubre del 2023 del Consejo Académico.

- 5.17.** Los estudiantes **ANA MARIA NAUSAN PINEDA**, Código estudiantil **20171180080**, **SANTIAGO MARTINEZ MOLINA**, Código estudiantil **20172180039** **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado **“IDENTIFICACIÓN DE HONGOS FITOPATÓGENOS EN CULTIVOS DE PAPA CRIOLLA (SOLANUM PHUREJA) Y GENERACIÓN DE PROPUESTAS PARA SU MANEJO BIOLÓGICO”**, propuesta avalada por la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO** como directora interna, vinculado al semillero del Investigación **KAIZEN-UD**. El Consejo Curricular en sesión del 1 de junio, acta No. 16 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta. Los estudiantes exponen sus razones:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



“Nos dirigimos a ustedes para solicitar una prórroga en la entrega del trabajo de grado aprobado según el número de Acta No.16 de 2023. bajo la modalidad Investigación-Innovación titulado “IDENTIFICACIÓN DE HONGOS FITOPATÓGENOS EN CULTIVOS DE PAPA CRIOLLA (SOLANUM PHUREJA) Y GENERACIÓN DE PROPUESTAS PARA SU MANEJO BIOLÓGICO” a cargo de los estudiantes ANA MARIA NAUSAN PINEDA, con código 20171180080 y SANTIAGO MARTINEZ MOLINA, con código 20171280039, bajo la dirección de la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO.

Durante el desarrollo del trabajo propuesto, se han presentado diversos contratiempos que han afectado el avance de nuestra investigación y por ende su culminación en los tiempos esperados. Hubo contaminación de unos cultivos en el proceso de realizar la obtención de monospóricos de los hongos de estudio, retrasando los tiempos, ya que se está trabajando con organismos vivos y sus procesos de desarrollo requieren unos tiempos determinados. También el desarrollo de las pruebas de fitopatogenecidad han sido demoradas, al no conseguir papas criollas certificadas y hojas de cultivo. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente una prórroga de un semestre, conforme a lo estipulado en el Acuerdo No 012 de 2022 – artículo 10, parágrafo tercero, y así culminar satisfactoriamente el trabajo de grado.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** prórroga por un (1) semestre académico contados a partir del 1 de febrero hasta el 13 de junio del 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta el inicio del semestre lectivo 2024-1, Art. 10, parágrafo tercero, bajo la resolución No. 053 del 24 de octubre del 2023 del Consejo Académico.

5.18. Los estudiantes **JEIMMY ANDREA CENDALES CASALLAS**, Código estudiantil **20171180090**, **GIOVANNY AYALA FUENTES** Código estudiantil **20171180040**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA FINCA LA CANANGUCHA DEL MUNICIPIO LA MONTAÑITA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”*, avalado por el docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director Interno. El Consejo Curricular en sesión del 30 de marzo, acta No. 8 del 2023 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta. Los estudiantes exponen sus razones:

“Reciban un cordial saludo, de manera atenta nos remitimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga para el trabajo de grado titulado “Formulación del plan de manejo ambiental de la finca La Canangucha del municipio La Montañita en el Departamento del Caquetá” en dirección del docente César Augusto García Valbuena, desarrollada por los estudiantes del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental (347), Giovanni Ayala Fuentes, con código estudiantil 20171180040 y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Jeimmy Andrea Cendales Casallas, con código estudiantil 20171180090; y aprobado en el oficio PIA-081-23.

Se presenta esta solicitud a razón de ciertos motivos externos que ralentizaron el desarrollo del proyecto, dentro de estos motivos se exponen varios problemas de salud por los cuales ha pasado el estudiante Giovanny Ayala Fuentes (Problemas gastrointestinales, operación ambulatoria, exámenes de laboratorio, etc.) y por su parte, la estudiante Jeimmy Cendales ha tenido varias dificultades económicas y familiares, por ende, se ha visto en la obligación de emplearse. Por las razones anteriormente mencionadas, la recolección de información primaria para la caracterización y para la identificación de actividades a realizar; pasos necesarios en la metodología presentada, tuvo que ser aplazada.



Por el motivo expresado previamente y teniendo en cuenta que los espacios académicos: Trabajo de grado I y II ya fueron inscritos en el Sistema de Gestión Académico y que basados en el Acuerdo 11 de 2022 en su artículo 10 parágrafo primero donde indica que el plazo máximo para el desarrollo y socialización del trabajo de grado es de dos (2) periodos académicos (36 semanas) contados a partir del registro de las asignaturas. Este periodo se vence aproximadamente en la primera semana de enero del año 2024, por lo tanto, hacemos una solicitud de extensión del plazo de entrega de un periodo académico (18 semanas) para poder culminar de manera satisfactoria nuestro trabajo de grado”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** prórroga por un (1) semestre académico contados a partir del 1 de febrero hasta el 13 de junio del 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta el inicio del semestre lectivo 2024-1, Art. 10, parágrafo tercero, bajo la resolución No. 053 del 24 de octubre del 2023 del Consejo Académico.

5.19. La estudiante **DANNA ALEXANDRA QUINTERO RONCANCIO**, Código estudiantil **20192180076**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Valoración del Bosque	4
Manejo de Datos	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 83,2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,15. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se aclara que la aprobación de los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque correspondientes a segundo semestre, se aprueban conforme a lo aprobado por dicho posgrado:

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO COMO MODALIDAD DE GRADO

Los estudiantes de pregrado de la universidad interesados en cursar asignaturas en posgrado como modalidad de grado, deben tener en cuenta los requisitos y procedimiento de inscripción, del Acuerdo 012 de 2022. Se estarán recibiendo solicitudes desde el 17 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2023, diligenciando el siguiente formulario: [Formulario inscripción Modalidad de grado](#)

Espacios académicos a ofertar:

- Valoración del Bosque (4 Créditos)
- Manejo de Datos (4 créditos)



<http://maestriabosques.udistrital.edu.co:8080/inscripciones>

Sin embargo, el Consejo Curricular aclara que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no serían suficientes para cumplir con los objetivos de aprendizaje de dichos espacios académicos.

5.20. El estudiante **FREDY ESTEBAN PÉREZ GÓMEZ**, Código estudiantil 20171180048, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2024-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de ecología	3
Fundamentos de economía	3
Teoría de la gestión ambiental y el	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

desarrollo sustentable.	
TOTAL	9

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Valoración del Bosque	4
Manejo de Datos	4
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,88. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se aclara que la aprobación de los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque correspondientes a segundo semestre y se aprueban conforme a lo aprobado por dicho posgrado:

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO COMO MODALIDAD DE GRADO

Los estudiantes de pregrado de la universidad interesados en cursar asignaturas en posgrado como modalidad de grado, deben tener en cuenta los requisitos y procedimiento de inscripción, del Acuerdo 012 de 2022. Se estarán recibiendo solicitudes desde el 17 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2023, diligenciando el siguiente formulario: [Formulario inscripción Modalidad de grado](#)

Espacios académicos a ofertar:

- Valoración del Bosque (4 Créditos)
- Manejo de Datos (4 créditos)

<http://maestriabosques.udistrital.edu.co:8080/inscripciones>



Sin embargo, el Consejo Curricular aclara que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no serían suficientes para cumplir con los objetivos de aprendizaje de dichos espacios académicos.

5.21. La estudiante **JULIANA SALCEDO SUÁREZ**, Código estudiantil **20182180033**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Epistemología Ambiental	1
Ecosistemas	1
Política y Legislación Ambiental	2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Educación Ambiental I	2
Gestión Ambiental I	2
TOTAL	8

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Seguridad Laboral	2
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Riesgos Físicos	3
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 90,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.14. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.



5.22. La estudiante **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ GIL**, Código estudiantil **20192180060**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2024-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 80,8% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,03. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.23. La estudiante **DANIELA CUESTA RODRÍGUEZ**, Código estudiantil **20191180073**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

POSGRADO en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental



ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Epistemología Ambiental	1
Ecosistemas	1
Política y Legislación Ambiental	2
Educación Ambiental I	2
Gestión Ambiental I	2
TOTAL	8

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Ergonomía	3
Riego psicosocial	2
Medicina del trabajo	2
Legislación en seguridad y salud en el trabajo	2
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 80,2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.01. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.24. El estudiante **SANTIAGO NICOLÁS TIJARO ALDANA**, Código estudiantil **20191180046**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Valoración del Bosque	4
Manejo de Datos	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 86,2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,3. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se aclara que la aprobación de los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque correspondientes a segundo semestre y se aprueban conforme a lo aprobado por dicho posgrado:

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO COMO MODALIDAD DE GRADO

Los estudiantes de pregrado de la universidad interesados en cursar asignaturas en posgrado como modalidad de grado, deben tener en cuenta los requisitos y procedimiento de inscripción, del Acuerdo 012 de 2022. Se estarán recibiendo solicitudes desde el 17 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2023, diligenciando el siguiente formulario: [Formulario inscripción Modalidad de grado](#)

Espacios académicos a ofertar:



- Valoración del Bosque (4 Créditos)
- Manejo de Datos (4 créditos)

<http://maestriabosques.udistrital.edu.co:8080/inscripciones>

Sin embargo, el Consejo Curricular aclara que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no serían suficientes para cumplir con los objetivos de aprendizaje de dichos espacios académicos.

5.25. La estudiante **MARÍA CAMILA VALENCIA MARTÍNEZ**, Código estudiantil **20171180076**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2024-1.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,01. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.



5.26. Se recibe observaciones del concepto de homologación de la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA** con referencia a la solicitud de la estudiante **JUANITA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, Código estudiantil **20181185068** para el espacio académico Química Ambiental visto y aprobado en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental con nota 3,9 en el periodo académico 2018-3 por el espacio académico Química Ambiental Aplicada del Proyecto Curricular. La estudiante ingresó en modalidad transferencia Interna en el periodo académico 2021-1. Lo anterior, teniendo en cuenta que fue designada en la sesión del 14 de noviembre, acta No. 32 del 2023.

“Pese a que las temáticas son similares, la descripción del programa sintético del syllabus de Química Ambiental de Administración Ambiental no permite su comparación con el contenido del syllabus de Química Ambiental Aplicada de Ingeniería Ambiental; por lo anterior, no se puede establecer el concepto de homologación. Sugiero se solicite ampliación de los contenidos en el proyecto curricular Administración Ambiental”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** solicitar al proyecto Curricular de Administración ambiental, se amplie la información de los contenidos de los syllabus con el fin de poder realizar el estudio de homologación y poder dar respuesta a la solicitud de la estudiante.

5.27. Se reciben conceptos de homologación de los docentes abajo relacionados, teniendo en cuenta la solicitud del estudiante **DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS**, Código estudiantil **20182180056**, quien presentó solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la Universidad POLITÉCNICA DE MADRID y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Movilidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que se llevará a cabo por seis (6) meses desde 30/01/2024 hasta el 30/07/2024.



Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			
Diego Armando Vargas Palacios	20182180056	76,6%	4,15	Enero 30/01/2024	Julio 30/07/2024	6 meses	Universidad Politécnica de Madrid	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO					Docente qué emitió el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad Politécnica de Madrid					
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	
1	Administración General	2749	2	96	1	Administración de Empresas	135003035	6	156	Pier Paolo Zúñiga Vargas NO HOMOLOGABLE
2	Política y Legislación Ambiental	2759	2	96	2	Derecho y Política Ambiental	135003036	6	156	Leonardo Serrato Lozano NO HOMOLOGABLE
3	Economía Ambiental	2751	2	96	3	Economía Ambiental	135003032	6	156	Jaime Rodrigo Muñoz HOMOLOGABLE
4	Auditorías Ambientales	2752	2	96	4	Sistemas de Gestión medio ambiental y Auditoria Ambientales	135003026	3	78	Luis Hernando Castillo HOMOLOGABLE
5	Gestión Integral de Residuos Sólidos	2767	2	96	5	Tecnologías y métodos para la gestión de Residuos	135003025	4,5	117	Carlos Hernando Moreno HOMOLOGABLE
6	Evaluación Social de Proyectos	2765	2	96	6	Proyectos de Ingeniería	135003033	4,5	117	Leonor Andrea Garcés NO HOMOLOGABLE
7	Gestión de Riesgos (Electiva Extrínseca)	351	2	96	7	Análisis de riesgos Ambientales	135003037	3	78	Carlos Torres – Docente de Ingeniería Forestal HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los conceptos de homologación de los espacios académicos relacionados en la tabla y, **DECIDE** se remita el AVAL al Consejo de Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

para que continué el proceso con los estudiantes.

6. Varios

6.1. No hay varios

Finaliza la primera sesión siendo las 6:07 pm

La presente acta será aprobada en la próxima Sesión de Consejo Curricular ordinario.

Firma

Firma

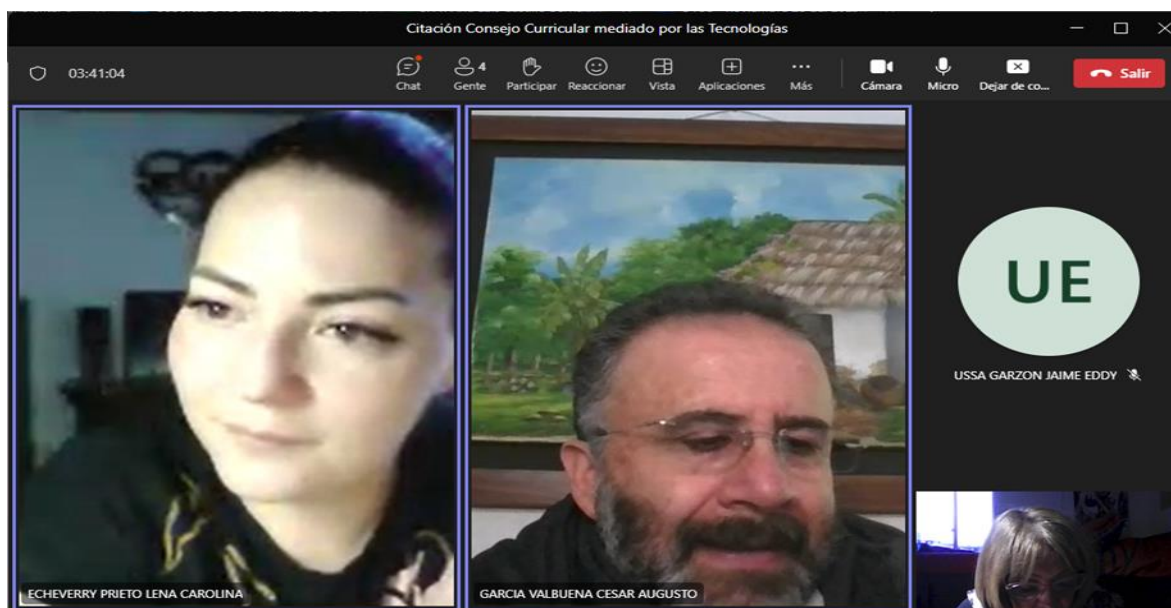
ORIGINAL FIRMADO
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO
 (Cargo)

ORIGINAL FIRMADO
CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA
 (Cargo)

Presidente

Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A



*